



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/35/66
2 noviembre de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Trigésima quinta Reunión
Montreal, 5 al 7 de diciembre 2001

**PRÉSTAMOS EN CONDICIONES FAVORABLES: SEGUIMIENTO DE LA DECISIÓN
34/69**

1. La Decisión 34/69 solicita que la Secretaría:

“distribuya de nuevo su documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/29/59, así como la nota del representante de Canadá, informando acerca de la reunión convocada el 23 de noviembre de 1999 durante la 29ª reunión del Comité Ejecutivo celebrada en Beijing;

prepare un informe recopilando la experiencia del Banco Mundial, el cual había aplicado modalidades innovadoras de financiación a proyectos financiados por el Fondo Multilateral en México, Tailandia y Turquía, así como otra información pertinente que posiblemente facilitara la comprensión del proceso de los préstamos en condiciones favorables.”

2. Por lo tanto, esta comunicación de la Secretaría incluye tres anexos, a saber:

Anexo I	UNEP/OzL.Pro/ExCom/29/59;
Anexo II	Deliberaciones oficiosas de la reunión oficiosa sobre préstamos en condiciones favorables, 23 de noviembre de 1999;
Anexo III	Cuestiones relativas a la financiación: Financiación innovadora para la eliminación eficaz de las SAO, documento informativo del Banco Mundial.

ANEXO I

UNEP/OxL.Pro/ExCom/29/59